



**XVIII Modelo de la Asamblea General de la OEA para
Universidades 1998 Washington, DC-USA
(30 de Marzo - 03 de Abril)**



Delegación de la UNLaM: Adriana Vetrone, Paola Zapata, Patricia Villoslada, Paula Beamud, Gabriel Sorbona, Juan Pablo Romero, Laura Escudero, Alicia Castillo, Viviana Rospide y Juan Isola.
Delegados de Prensa: Esteban Chércoles, Fernando Chirelli y Maria Eugenia Gisondo.

Desempeño de la Universidad Nacional de la Matanza

En 1998 la Universidad Nacional de la Matanza (UNLaM) participó en el Modelo de Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Washington - DC, representando a la delegación de Santa Lucía.

La misma desempeñó una notable participación en especial en tópicos como Integración Económica, Fortalecimiento de la democracia, lavado de dinero y seguridad hemisférica.

Las resoluciones presentadas fueron adoptadas en su totalidad por la Asamblea General. Una de las delegadas fue electa como Secretaria General Adjunta para el siguiente Modelo.

Desempeño por Comisión de la UNLaM

Comité General

Los delegados de Santa Lucía participaron en las sesiones de debate, en relación con la postura del bloque de países de Centro América y Caribe (CARICOM) en los tópicos de agenda, particularmente en materia de lavado de dinero, control del abuso de drogas y promoción de la democracia representativa.

Los tópicos más trascendentes de la agenda fueron:

- Estrategia hemisférica antidroga.
- Restablecimiento de Cuba.
- Promoción de la democracia representativa.
- Cooperación hemisférica para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo.

Primer Comité: Asuntos Jurídicos y políticos

En este comité, los delegados se destacaron en temas relevantes como desarrollo legal de la integración y el Programa Interamericano para el desarrollo del Derecho Internacional, fortalecimiento de la administración de la justicia en América y combate contra la corrupción, proponiendo en este tema mayor participación de las universidades de América en proyectos de concientización.

Los principales temas de agenda fueron:

- Programa de Cooperación Interamericana en la lucha contra la corrupción.
- Promoción y protección de los Derechos Humanos en el sistema Interamericano.
- Mejoramiento de la administración de justicia en América.
- Desarrollo legal de la Integración.

Segundo Comité “A”: Asuntos Económicos y sociales

Los delegados lograron, a través de su participación, coordinar y fortalecer la postura de los Estados Miembros de Centroamérica y Caribe, votando en bloque en cuestiones de relevancia.

Las principales intervenciones fueron en temas como comercio e integración, libre comercio e inversión y desarrollo del turismo.

Los tópicos más trascendentes de la Agenda fueron:

- Desarrollo del Turismo Sustentable.
- Proceso de Integración Hemisférico.
- Programa Interamericano para combatir la extrema pobreza y a discriminación.

Segundo Comité “B”: Asuntos educativos, Científicos y Culturales

Especial participación tuvieron los delegados de este comité en cuestiones relativas a la promoción de los derechos de los niños. Asimismo se manifestaron a favor del fortalecimiento de la “Convención de Belém do Pará” sobre la prevención, castigo y erradicación de la violencia contra la mujer y de la promoción de la protección del medio ambiente. Estas intervenciones fueron apoyadas por el resto de Estados Miembros del Caribe y Centroamérica.

Los tópicos más trascendentes de la agenda fueron:

- Educación y desarrollo económico
- Programa Interamericano de Cultura.
- Erradicación de la violencia contra la mujer.

Tercer Comité: Asuntos Administrativos y presupuestarios

Con fuerte respaldo del CARICOM, los delegados participaron activamente en temas concernientes a la financiación por desastres naturales y a la aprobación del Programa Presupuesto de la Organización 1998-1999 y programas de becas y capacitación.

Los tópicos más trascendentes de la agenda fueron:

- Programa Presupuesto de la Organización para el año 1998-1999.
- Reformas de las oficinas de la Secretaría General en el Hemisferio.
- Financiamiento por desastres naturales.
- Sanciones por cuotas no pagas.
- Revisión de la escala de valuación para el pago de cuotas.